

Estadística e Investigación Operativa.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Granada, 10 de enero de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 13 de enero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Abril Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. D. José María Abril Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de «Física Aplicada».

Sevilla, 13 de enero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 13 de enero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Virves Gavira, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Juan Manuel Virves Gavira, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada II».

Sevilla, 13 de enero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 13 de enero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Vidal Fernández Fernández, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. D. Francisco Vidal Fernández Fernández, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Electrónica», adscrita al Departamento de «Electrónica y Electromagnetismo».

Sevilla, 13 de enero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 13 de enero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Guillermo Manjón Collado, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. D. Guillermo Manjón Collado, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de «Física Aplicada».

Sevilla, 13 de enero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 14 de enero de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a doña María Asunción Esteban Quílez Catedrática de Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 20.6.94 (BOE 7.7.94 y BOJA 17.7.94) para provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Tecnología de Alimentos», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a D.ª María Asunción Esteban Quílez, del Área de Conocimiento de «Tecnología de Alimentos» del Departamento de «Bromatología y Tecnología de los Alimentos».

Córdoba, 14 de enero de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 16/1995, de 7 de febrero, por el que se dispone el cese de don Isidro Toro Moyano como Delegado Provincial de la Consejería en Granada.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de febrero de 1995.

Vengo en disponer el cese de D. Isidro Toro Moyano como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de febrero de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

DECRETO 17/1995, de 7 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Carlos

Gollonet Carnicero como Delegado Provincial de la Consejería en Granada.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejo de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de febrero de 1995.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Carlos

Gollonet Carnicero como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada.

Sevilla, 7 de febrero de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 1 de febrero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia a convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio de 1994), acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. 1. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios de esta Comunidad Autónoma y otras Administraciones Públicas, de conformidad con el Decreto 94/1994, de 3 de mayo, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en el anexo que se adjunta.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Segunda. Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Viceconsejería de Gobernación (Plaza Nueva, 4, 41001-Sevilla).

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se presentarán en los registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. 1. En la Instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia, acompañados de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

2. De la citada documentación se presentará una copia por cada uno de los puestos a los que se aspire.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 1 de febrero de 1995.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

A N E X O

Consejería de Gobernación

Número orden: 1.
Centro directivo y localidad: Delegación Málaga.
Denominación del puesto: Sv. Juego y Espect. Públicos.
Núm. de plazas: 1.
ADS: F.
GR: A.
Nivel C.D.: 27
C. Específico: XXXX- 1.531.
Cuerpo: P-A11.
Exp.: 3.
Requisitos R.P.T.:
Méritos específicos: Experiencia en asesoramiento, autorización, control e inspección en materia de Juego y Espectáculos Públicos; Experiencia en tramitación y resolución de expedientes sancionadores.

Número orden: 2.
Centro directivo y localidad: Delegación Almería.
Denominación del puesto: Secretario/a Delegado Provincial.
Núm. de plazas: 1.
ADS: F.
GR: D.
Nivel C.D.: 18
C. Específico: XXXX- 678.
Cuerpo: P-D1.
Exp.: 1.
Requisitos R.P.T.:
Méritos específicos: Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de enero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia